



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PCM

**BASES - CONVOCATORIA N° 026-2009 –IMARPE****1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Instituto del Mar del Perú  
RUC : 20148138886  
Domicilio: Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito –Callao

**2. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 1057
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público 2009

**3. OBJETO**

Contratar los servicios de un Profesional o Bachiller en Biología para validar escalas macroscópicas de madurez gonadal de diferentes organismos biológicos objeto del seguimiento de la pesquería.

**REQUISITOS MINIMOS DEL POSTULANTE**

- Biólogo o Bachiller en Biología.
- Conocimiento en análisis Histológico de Gónadas de Peces e Invertebrados- acreditado
- Haber participado en publicaciones relacionadas con la especialidad - Mínimo 01
- Curso de supervivencia en la mar
- Experiencia acreditada mínima 01 año en Investigaciones Pesqueras
- Disponibilidad inmediata

**4. IMPEDIMENTOS**

- No estar impedidos de contratar con el Estado
- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE a nivel nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26771 y normas reglamentarias.
- No percibir doble remuneración del Estado
- No haber sido despedido de ninguna entidad publica por falta grave.

**5. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Clasificación y descripción histológica de las fases de maduración ovocitaria de peces, invertebrados marinos.
- Relación y comparación de las fases ovocitarias (escala microscópica) con la madurez macroscópica de las gónadas de cada especie a estudiar.
- Análisis biométrico de las fases ovocitarias en las diferentes especies a evaluar.
- Elaboración de escalas de madurez validadas de las principales especies de peces e invertebrados marinos, en base al análisis histológico de sus gónadas.
- Participación en la ejecución de investigaciones científicas en el campo de la biología reproductiva que realice el Laboratorio Costero, así como en la elaboración de los informes técnicos respectivos.
- Realizar el control de uso de los materiales, reactivos y otros bienes de consumo del Laboratorio de Biología Reproductiva, a fin de proceder a su oportuna reposición.
- Apoyo en la elaboración de informes técnicos de la pesquería pelágica, demersal, costera y de invertebrados marinos en la jurisdicción del Laboratorio Costero de Tumbes.
- Apoyo en la elaboración de informes de avances de metas del seguimiento de la pesquería pelágica, demersal, costera y de invertebrados marinos, para la Oficina de Planificación y presupuesto de la Sede Central.
- Participar en eventos científicos y tecnológicos que contribuyan en su perfeccionamiento en el campo de la especialidad, relacionados con la problemática pesquera local.
- Otras que programe y coordine la Jefatura del Laboratorio Costero de Tumbes.

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

01 mes – Diciembre 2009

www.imarpe.gob.pe

Esquina Gamarra y General Valle s/n  
Chucuito, Callao 22, Perú  
T: (511) 625-0800



**7. MONTO CONTRATO**

1,800.00 Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles (Mensual), incluidos impuestos y las retenciones de Ley.

**8. Financiamiento**

Meta 00991

**9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Por el Jefe del Laboratorio Costero de Tumbes

**10. DIFUSIÓN**

Será a través del portal Institucional del Instituto del Mar del Perú ([www.imarpe.gob.pe](http://www.imarpe.gob.pe)); asimismo los resultados se harán público por los mismos medios.

**11. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

- Las propuestas deben ser dirigidas: Srs. Instituto del mar del Perú - IMARPE y presentadas en el Área de Trámite Documentario de la Sede Central del Imarpe, ubicado en el primer piso de la Sede Central, sito en Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito – Callao, el día y hora señalada en el cronograma.
- Los documentos anexos para la participación en la convocatoria deben presentarse en sobre cerrado A-4, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, N° convocatoria al que esta postulando, dirección y teléfonos.
- Las propuestas serán redactadas en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:
- Curriculum Vitae actualizado, ordenado y documentado de acuerdo al modelo (Anexo 3); el Currículo Vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos
  - Copia DNI (Vigente)
  - Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC (Condición Activo y Habido).

**12. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE**

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

**1ra Etapa Evaluación Curricular:**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del postulante de los requisitos mínimos solicitados. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considera apto a todo postulante que acredite cumplir con los requerimientos mínimos y tener en la evaluación curricular 55 puntos como mínimo; únicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa de la entrevista.
2. Será descalificado aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, no indique el N° de la convocatoria a la que postula, o no cumpla con los requisitos mínimos.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencias emitidas por la institución capacitadora, constancia o certificados de trabajo/prestaciones de servicios. Asimismo, deberá acreditar el perfil con copia de título profesional y constancia de habilitación en el colegio profesional.
4. El postulante que salga seleccionado en la mencionada convocatoria deberá una vez adjudicada, **FEDATEAR** sus certificados, constancias, diplomas, DNI y otros.

**2da Etapa Entrevista Personal:**

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS

**13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

**14. ANEXOS**

- ANEXO 1 Bases
- ANEXO 2 Cronograma Convocatoria
- ANEXO 3 Modelo Curriculum Vitae





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU"

ANEXO N° 3

**CRONOGRAMA - SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-026-2009  
BIOLOGO O BACHILLER EN BIOLOGIA**

N° CONVOCATORIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION	PERIODO DE LA CONVOCATORIA
026-2009	Contratar los servicios de un Profesional o Bachiller en Biología para validar escalas macroscópica de madurez gonadal de diferentes organismos biológicos objeto del seguimiento de la pesquería.	Del 20.11 al 26.11.09.  30.11.2009  30.11.2009  02.12.2009	<u>Registro y Presentación de Propuestas:</u>  Del 20 al 26 de noviembre 2009.  <u>Selección y Evaluación Curricular.</u>  27 de Noviembre de 2009.  <u>Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal.</u> 30 de Noviembre de 2009  <u>Entrevista Personal.</u> 01 de Diciembre de 2009  <u>Publicación Resultados.</u> 02 de Diciembre 2009
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los postulantes deben entregar los sobres conteniendo la documentación requerida en el Área de Trámite Documentario - IMARPE, ubicado en el 1° Piso de la Sede Central, sito: Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito - Callao, del 20 al 26 de noviembre de 2009 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.</li> </ul>			

